



Presenta el Curso:

**IDENTIFICANDO RECURSOS DE
PROCEDENCIA ILICITA A TRAVES DEL
ANALISIS FINANCIERO Y LA AUDITORIA
FORENSE**

Guayaquil: 16 – 17 Noviembre

También modalidad "on line"

CONTENIDO

Sobre Arasco – Organizadores	03	
Dirigido a Objetivos	04	
¿Por qué debo asistir? – Importancia del Tema	05	
Características de la Capacitación	06	
Temario		08
Beneficios de la Capacitación Instructor	09	
Informes & Reservas	10	

SOBRE ARASCO - ORGANIZADORES

Arasco ha formado y entrenado a más de 8000 alumnos de diferentes países principalmente de Latinoamérica durante sus 18 años de experiencia en diferentes temas como la Prevención de Delitos Financieros, fraude interno, Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Riesgos Financieros, Seguridad, Programas de Anti Soborno y Anti Corrupción, todos guiados de Estándares Internacionales ISO 37001, 31000, 27001, 17024, 19600.

Su líder, Jhenny Andrade de Guzmán quien es Ingeniera en Administración de empresas, Certificada como "Certified Protection Professional, CPP" de ASIS INTERNATIONAL – Usa, desde el 2003. Certificada "Specialist Anti Money Laundering, CAMS" por ACAMS – Usa desde dic. 2007. Ostenta además el título de Poligrafista Profesional acreditada por MARSTON – USA, IPSC – MEXICO. Y dos diplomados en Grafología y Morfo Psicología del Rostro. Está también calificada como Instructora Internacional por WES, World Education Services de Estados Unidos.

Trabajó por 20 años en el Sector Financiero en Ecuador y desde el 2001 dirige la firma "Administración en Riesgos, Auditoría en Seguridad, Cobranzas, Prevención de Pérdidas, Lavado de Activos y Fraude" ARASCO & AML CORP. Con oficinas en Ecuador, Panamá, Guatemala, y Paraguay. Firma con la que ha realizado importantes procesos de Auditorías, Asesorías y Capacitación a Entidades Financieras, No Financieras, Actividades y Profesiones No Financieras, Industrias, etc.

Creadora de las siguientes plataformas tecnológicas:

- Sistema Anti Lavado de Dinero para cumplimiento, AML System. Bajo el estándar ISO 31000.
- Sistema de Prevención de Fraude Interno, PIF System.
- Sistema de Administración y Gestión Anti Soborno – Corrupción. Bajo estándar ISO 37001

DIRIGIDO A:

Esta capacitación está dirigida a

- Auditores de entidades financieras y no financieras
- Oficiales de cumplimiento, riesgos
- Gerentes financieros y contadores
- Auditores internos y externos
- Personal de crédito, cobranzas, inversiones

De entidades comprometidas con la práctica de verificar la correcta y adecuada implementación de sistemas de prevención de lavado de activos.

OBJETIVO PRINCIPAL

Preparar a los participantes en la adecuada evaluación y supervisión del riesgo de lavado de activos, tal como lo determina el GAFI y demás organismos internacionales: el realizar un sistema de prevención de lavado de activos fundamentado en las reales vulnerabilidades de cada sujeto obligado, una correcta segmentación y ponderación de sus variables lo que determinará reales riesgos con una calificación determinante para la toma de decisiones de los controles a implementar.

Determinar a través del análisis financiero la introducción de dinero de origen ilícito que se pretende maquillar en las empresas, fundamentados en el análisis del activo neto, origen y aplicación de fondos y el incremento patrimonial encubierto.

Objetivos Secundarios

- Contribuir a la creación de la cultura de riesgos en la prevención de lavado de activos por todos quienes conforman la organización y por todos quienes tienen relación con la misma.

- Generar conocimiento y competencias que le permita a los participantes desarrollar métodos de evaluación efectivos en la medición y verificación de la idoneidad de sus clientes y lo que financieramente están presentado para ser sujetos de crédito o para la fusión de empresas.

¿Por qué debo asistir?

En este sentido, para que los sujetos obligados en materia de Prevención de Lavado de Dinero cumplan adecuadamente con las disposiciones legales a las que se encuentra afecta, es recomendable que cuenten con un Programa de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, que cuente con los siguientes elementos, mismos que son los mínimos establecidos por las disposiciones de la Ley Prevención de lavado de Dinero consistente en:

- Contar con un Enfoque (Matriz de Riesgo) basado precisamente en los Niveles de Riesgos conforme a las necesidades de cada institución financiera o sujeto que realice actividades vulnerables; identificando las operaciones, clientes y/o usuarios, Países o regiones donde se realizan dichas operaciones, lo que permitiría identificar si la entidad está llevando a cabo operaciones de alto, medio o bajo riesgo;
- Implementación de Políticas, Procedimientos y Controles Internos consistentes con el nivel de riesgo identificado conforme al Enfoque (Matriz de Riesgo);
- Contar con un sistema automatizado para llevar a cabo el monitoreo de las transacciones, así como la emisión de alertas, diseñando un programa de acuerdo a las necesidades de cada empresa o entidad financiera;
- Un programa Integral de capacitación al personal que tenga contacto con las operaciones vulnerables, incluidos desde los Directores hasta el personal que lleva a cabo dichas operaciones con el cliente o usuario, así como la difusión del mismo que debe de ser coherente con los resultados de la implementación del Enfoque Basado en Riesgos y
- Realizar una Auditoría la cual puede ser realizada por un Auditor Externo o bien por un Auditor Interno de la entidad o empresa, que cuente con una Certificación en Materia de PLD, con la finalidad de evaluar si la entidad o bien la empresa cumple con las disposiciones en materia de PLD.

Además, el contar con un Programa de Prevención de Lavado de Dinero, permitiría a la entidad, empresa o sujeto contar con la actualización de las disposiciones de PLD, y estar al día respecto a las novedades en los estándares internacionales en dicha materia, por lo que sin duda como se ha sugerido, es recomendable la implementación de dicho programa, tomando en consideración el análisis financiero de los clientes con los cuales se va a establecer una relación comercial o profesional.

Importancia del cumplimiento

El no cumplir con un adecuado análisis dentro de la debida diligencia de clientes, proveedores, corresponsales puede ubicar a la organización en una situación de riesgo y podría como resultado tener multas, es más es muy apropiado contar con el profesional adecuado que realice el trabajo en forma profesional y con criterio independiente para lograr mejoras en el sistema de prevención de lavado de dinero.

El enfoque basado en riesgos para prevención de lavado de activos es mucho más efectivo, lo dice el mismo estándar de BASILEA que se debe cumplir con la tercera línea de defensa y esto es precisamente en la primera línea de defensa está el contacto inicial del cliente con la compañía, el no saber distinguir financieramente este ilícito nos pone en una vulnerabilidad muy alta, ya que el delito de lavado de dinero eminentemente es un delito financiero que pretende movilizar y disfrazar fondos ilegales para hacerlos aparecer como que si fueran lícitos.

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACITACIÓN

Este entrenamiento se brinda mediante la metodología “Aprender Haciendo” y con el uso de:

- Material digital para el participante
- Presentación de casos reales (gráficas y videos)
- Actividades prácticas para evaluación del aprendizaje

6

Fechas:

Guayaquil: 16 – 17 Noviembre y también modalidad on line

Horario:

09H00 a 17h00 pm

Inversión:

Presencial \$450 + IVA por participante,

Online \$ 250,00 + iva por participante

Duración:

16 horas de capacitación

Lugar:

Guayaquil: Edificio GS Building Piso 2 Oficina 205, Auditorio Arasco

7

TEMARIO

ASPECTOS GENERALES

- 1.- Origen del Término Auditoría
- 2.- Causas y Origen Auditoría
- 3.-Definición
- 4.-Fraude y Tipologías
- 5.-Características del Auditor
- 6.-Características de la Auditoría

- 7.-Fases de la Auditoría
- 8.-Informe de Auditoría Forense

ASPECTOS LEGALES

- 9.- Responsabilidad Penal
- 10.- Ley Sarbanes Oxley

TECNICAS DE INVESTIGACION

- 11.-Investigación
- 12- Investigación de Los Hechos
- 13.- Método de Investigación
- 14- Dibujo de Ejecución
- 15- Cadena de Custodia

ANALISIS FINANCIERO

- 16.-Análisis de los Grupos de Cuentas Contables
- 17.-Análisis de Activos
- 18.-Análisis de Pasivos
- 19.-Análisis de Resultados

ANALISIS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

- 20.-Método del Activo Neto
- 21.-Análisis de Variación horizontal
- 22.-Análisis de Variación vertical
- 23.-Determinación final, elaboración de informe financiero

BENEFICIOS DE LA CAPACITACIÓN

8

Asistiendo a esta capacitación, el participante adquirirá las habilidades técnicas y profesionales para realizar una verificación de recursos de los clientes y relacionados que desean operar con la organización, evitando e implementando la de prevención de lavado de activos con un enfoque basado en los riesgos, cumpliendo las recomendaciones de GAFI, como los estándares internacionales de basilea y la normativa de cada país.

Las probabilidades de lograr los objetivos marcados se ven incrementadas de manera notoria, ya que se evitan contratiempos o costes asociados a enmendar situaciones adversas que pueden influir en los resultados de la organización.

INSTRUCTORA:



Jhenny Andrade López, CPP. CAMS

arasco@grupomj.com

Celular: 593-997563454

Telef. 593-4-2627480 (481) (483)

Guayaquil - Ecuador

Si desea conocer el perfil completo de la instructora puede visualizarlo

en <https://arascoaml.com/nosotros/>

